

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE TIPO Y
CONTROL DE FABRICACIÓN A HORNO
N°2944-01-RM**



Fecha de emisión: 20/12/2002

Autorizado según Resolución Exenta N°886, de fecha 15 de Mayo del 2000, de la Superintendencia de Electricidad y combustibles.

Sistema de Certificación empleado= **Sistema A:** Certificación de productos eléctricos con control de fabricación (condiciones 58.1 y 59.2.1 del Reglamento para la Certificación de Productos Eléctricos). Para una línea o familia de fabricación.

Se Certifica la siguiente línea o familia de fabricación de producto eléctrico, según Solicitud de Aprobación N°2944, de fecha 11/09/2002.

IDENTIFICACIÓN

1.-	Denominación	: Horno
2.-	Producto	: Horno empotrable
3.-	Marcas	: FENSA / MADEMSA
4.-	Tipos	: HE-1000 / HE-2000 / HE-3000
5.-	Nombre del fabricante	: COMPAÑÍA TECNO INDUSTRIAL S.A.
6.-	Dirección del fabricante	: Alberto Llona 777, Maipú, Santiago
7.-	País de fabricación	: Chile
8.-	Nombre o razón social del solicitante	: COMPAÑÍA TECNO INDUSTRIAL S.A.
9.-	Dirección del solicitante	: Alberto Llona 777, Maipú, Santiago

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

1.-	Eléctricas	: 220 V~ - 50 Hz - 2,2kW - Clase I
2.-	Grado IP	: IPX0
3.-	Tipo de enchufe macho	: ---
4.-	Velocidades	: 1
5.-	Tiempo máximo de operación	: Según timer

ANTECEDENTES DE FABRICACIÓN

1.-	Normas de aprobación	: IEC 335-1: 1991-04; AMENDMENT 1: 1994 IEC 60335-2-6: 1997-05
2.-	Los productos deberán ser marcados con el N° de Certificado de Aprobación N°2944-01-RM.	

USOS

- 1.- Doméstico.

APROBACIÓN Y VIGENCIA

- 1.- En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.
- 2.- La vigencia del presente Certificado de Aprobación es indefinida, a partir de su fecha de otorgamiento.
- 3.- Según el Artículo 32 del Reglamento para la Certificación de Productos Eléctricos: "Si la o las normas de aprobación bajo las cuales se otorgó el Certificado a un producto, fueran modificadas por el Ministerio en lo concerniente a exigencias relacionadas con la seguridad de personas y bienes, los poseedores de Certificado tendrán el plazo de un año a contar de la publicación del Decreto Supremo del Ministerio, para solicitar un nuevo Certificado de Aprobación.
El Ministerio podrá disminuir este plazo si lo estimare necesario, oída la Superintendencia".
- 4.- Certificado de Aprobación de línea o familia de aprobación N°2944-01-RM.

DISPOSICIONES VARIAS

- 1.- Los productos deberán ser entregados al usuario con un manual de instrucciones en Español, en lo referente a montaje, uso, operación, mantenimiento y seguridad.
- 2.- La empresa COMPAÑIA TECNO INDUSTRIAL S.A., deberá mantener en su poder la muestra sellada.
- 3.- Las unidades de la producción mensual deberán, ser debidamente marcadas por la empresa COMPAÑIA TECNO INDUSTRIAL S.A., de manera que en el control de comercio, puedan ser identificadas.
- 4.- En caso que se suspenda la comercialización de este producto, la empresa COMPAÑIA TECNO INDUSTRIAL S.A., deberá:
 - 4.1 Informar a la Superintendencia de Electricidad y Combustible - SEC, la decisión de no continuar su comercialización.
 - 4.2 Mantener en su poder la muestra sellada durante 3 años después de la emisión del último Informe de ensayos, con la finalidad de respaldar el producto aún presente en el mercado y el cumplimiento del Artículo 50° del Reglamento para la Certificación de Productos Eléctricos.

OTROS ANTECEDENTES

- 1.- Informe de Ensayos inicial.

Número	Fecha de emisión
SCB-18453	20/12/2002



EDWIN PARTY DUBOIS

Representante legal o en representación de él



RENÉ HENTÓN FIGUEROA ROCAMORA

Profesional responsable de los ensayos

INFORME DE ENSAYOS DE TIPO Y
CONTROL DE FABRICACIÓN A HORNO
SCB-18453



SOLICITANTE : **COMPAÑÍA TECNO INDUSTRIAL S.A.**

ORDEN DE TRABAJO: **223011**

ATENCIÓN SRA.: **MARIANA GÁLVEZ V.**

FECHA DE EMISIÓN: **20/12/2002**

1.- ANTECEDENTES

1.1 Solicitud de Aprobación N°2944, de fecha 11/09/2002.

1.2 Sistema de Certificación solicitado= **Sistema A:** Certificación de productos eléctricos con control de fabricación (condiciones 58.1 y 59.2.1 del Reglamento para la Certificación de Productos Eléctricos). Para una línea o familia de fabricación compuesta por los siguientes tipos de Hornos eléctricos:

Tipo	Marca	Identificación comercial
HE-1000	FENSA	INTEGRA 1050
HE-1000	MADEMSA	SPAZIO 100
HE-2000	FENSA	INTEGRA 1150
HE-2000	MADEMSA	SPAZIO 200
HE-3000	FENSA	INTEGRA 1250
HE-3000	MADEMSA	SPAZIO 300

2.- IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO ENSAYADO

2.1 Denominación : Horno
Producto : Horno empotrable
Marca : FENSA
Tipo : HE-3000
Eléctricas : 220 V - 50 Hz - 2,2 kW - Clase I

3.- PROCEDIMIENTO

3.1 Los ensayos y la Certificación del Tipo, fueron realizados por CESMEC LTDA.

3.2 Norma de ensayos : IEC 335-1: 1991-04; AMENDMENT 1: 1994
IEC 60335-2-6: 1997-05

Ensayos de realizados	Capítulo de la norma
Clasificación	6
Marcado e instrucciones	7
Protección contra el acceso a partes energizadas	8
Partida de artefactos operados con motor	9
Potencia y corriente de entrada	10
Calentamiento	11
Corriente de fuga y rigidez dieléctrica a la temperatura de operación	13
Resistencia a la humedad	15
Corriente de fuga y rigidez dieléctrica	16
Protección de sobrecarga de transformadores y circuitos asociados	17